

AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CÍA. LTDA.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012.

Contenido

Estados de Situación Financiera Clasificado

Estados de Resultados Integrales por Función

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

Políticas contables y notas explicativas a los Estados
Financieros

Índice:

	<u>Página</u>
ESTADOS FINANCIEROS	
Estados de Situación Financiera Clasificado	3
Estados de Resultados Integrales por Función.....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo	6
1. INFORMACIÓN GENERAL.	8
1.1. Nombre de la entidad.....	8
1.2. RUC de la entidad.....	8
1.3. Domicilio de la entidad	8
1.4. Forma legal de la entidad.....	8
1.5. País de incorporación	8
1.6. Historia, desarrollo y objeto social	8
1.7. Capital suscrito, pagado y autorizado	9
1.8. Número de acciones, valor nominal, clase y serie.....	9
1.9. Accionistas y propietarios.....	9
1.10. Representante legal.....	9
1.11. Personal clave	9
1.12. Período contable.....	10
1.13. Fecha de aprobación de Estados Financieros.....	10
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	10
2.1. Bases de presentación.....	10
2.2. Transacciones en moneda extranjera.....	11
2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	11
2.4. Efectivo y equivalente al efectivo	11
2.5. Deterioro de valor de activos no financieros	12
2.6. Préstamos y otros pasivos financieros	12
2.7. Provisiones	14
2.8. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos	15
2.9. Capital social y distribución de dividendos.....	15
2.10. Gastos de administración.....	15
2.11. Medio ambiente.....	16
2.12. Estado de Flujo de Efectivo.....	17
2.13. Cambios de en políticas y estimaciones contables	17

2.14. Compensación de saldos y transacciones.....	18
2.15. Reclasificaciones	18
3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.....	20
3.1 Deterioro de activos	20
3.2 Litigios y otras contingencias.	21
3.3 Valuación de los instrumentos financieros	21
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	22
5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	22
6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	23
7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	23
8. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	23
9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	23
9.1 Impuesto mínimo	24
9.2 Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones	24
10. IMPUESTOS DIFERIDOS.....	27
11. CAPITAL	28
12. RESULTADOS ACUMULADOS	28
13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	28
14. COSTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	28
15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	29
16. SANCIONES	29
17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.....	30
18. CONTINGENCIAS	31
19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE	31

Abreviaturas:

NIIF: Norma Internacional de Información Financiera

PYMES: Pequeñas y medianas empresas

US\$: Dólares de los Estados unidos de Norteamérica

IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés)

IR: Impuesto a la renta.

IVA: Impuesto al valor agregado.

AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL
Compañía Limitada

AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31, **2012**

ACTIVO

Activo corriente

Efectivo y equivalentes al efectivo Nota 4 112,73

Activos financieros

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados Nota 5 1.258,56

Activos por impuestos corrientes Nota 6 353,30

Activo no corriente **1.724,59**

TOTAL ACTIVO **1.724,59**

PASIVO

Pasivo no corriente

Cuentas y documentos por pagar Nota 7 843,76

Otras obligaciones corrientes Nota 8 81,02

Total Pasivo corriente **924,78**

TOTAL PASIVO **924,78**

PATRIMONIO

Capital Nota 11 400,00

Resultados acumulados Nota 12 399,81

Total patrimonio **799,81**

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **1.724,59**



Mariana Castillo
Gerente General



Paola Martínez
Contadora General

AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL
Compañía Limitada

AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Por período comprendido entre Enero 31 y Diciembre 31, 2012

INGRESOS

Ingresos de actividades ordinarias	Nota 13	4.920,00
------------------------------------	---------	----------

(-) COSTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Nota 14	-
--	---------	---

Margen bruto		4.920,00
---------------------	--	-----------------

(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Nota 15	4.400,77
-------------------------------------	---------	----------

Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		519,23
---	--	---------------

Impuesto a las ganancias

Impuesto a la renta corriente	Nota 9	119,42
-------------------------------	--------	--------

Efecto impuestos diferidos	Nota 10	-
----------------------------	---------	---

		119,42
--	--	---------------

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		399,81
------------------------------------	--	---------------

OTRO RESULTADO INTEGRAL		-
--------------------------------	--	---

RESULTADO INTEGRAL TOTAL		399,81
---------------------------------	--	---------------


Mariana Castillo
Gerente General


Paola Martínez
Contadora General

AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por período comprendido entre Enero 31 y Diciembre 31 2012,
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	Capital pagado	Resultados acumulados	Total
Saldos a Enero 31, de 2012	400,00	-	400,00
Resultado integral total del año	-	399,81	399,81
Saldos a Diciembre 31, de 2012	400,00	399,81	799,81


Mariana Castillo
Gerente General


Paola Martínez
Contadora General

**AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL
Compañía Limitada**

**AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉODO DIRECTO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)**

Por período comprendido entre Enero 31 y Diciembre 31,	2012
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	4.430,88
Efectivo pagado a proveedores	(4.866,97)
Efectivo neto provisto en actividades de operación	(436,09)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	
Otras entradas (salidas) de efectivo	148,82
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	148,82
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	-
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(287,27)
Efectivo y equivalentes	
A Febrero 4 de 2012	400,00
Al final del año	112,73


Mariana Castillo
Gerente General


Paola Martínez
Contadora General

AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Por período comprendido entre Enero 31 y Diciembre 31,	2012
UTILIDAD NETA	399,81
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL	
Ajustes por gasto por participación trabajadores	119,42
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:	
(Aumento) en Documentos y cuentas por cobrar	(1.258,56)
Aumento en Cuentas y documentos por pagar	843,76
Aumento (Disminución) en otros pasivos	(540,52)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	(436,09)


Mariana Castillo
Gerente General


Paola Martínez
Contadora General

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:

AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CÍA.
LTDA.

1.2 RUC de la entidad:

1792235219001

1.3 Domicilio de la entidad:

Av. Shyris 1240 y Portugal, Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Cantón
Ciudad Quito.

1.4 Forma legal de la entidad:

Compañía de Responsabilidad Limitada

1.5 País de incorporación:

Ecuador

1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL Compañía
Limitada, se constituyó en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, el 16
de Diciembre de 2009.

El plazo de duración de la Compañía fue de 30 años contados a partir de la
fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

El objeto social de la Compañía es la prestación de servicios profesionales en
auditoría financiera.

1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito.- US\$ 400.
- Capital pagado.- US\$ 400.

1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de participaciones.- 400.
- Clase.- Ordinarias
- Valor nominal de cada participación.- US\$ 1.

1.9 Accionistas y propietarios:

Accionista			No. Acciones	Valor	Participación
Vizuite	Vargas	Hector	200		
Orlando				200,00	50,00%
Castillo	Lozada	Mariana	100	100,00	25,00%
Alvarez	Chávez	Edgar	100		
Remigio				100,00	25,00%
Total:			400	400,00	100,00%

1.10 Representante legal:

La Junta Universal de Socios de AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CÍA. LTDA., celebrada el 19 de febrero de 2010, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período estatutario de cinco años a la Sra. Mariana de Jesús Castillo Lozada; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil el 21 de enero de 2010.

1.11 Personal clave:

Nombre	Cargo
Hector Orlando Vizuite V.	Presidente
Mariana de Jesús Castillo L.	Gerente General

Paola Carolina Martinez R. Contadora General

1.12 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.
- Estados de Resultados Integrales por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.
- Estado de Flujos de Efectivo Directo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.

1.13 Fecha de aprobación de Estados Financieros:

Los Estados Financieros de AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CÍA. LTDA., para el período terminado al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la junta general de accionistas celebrada el 3 de mayo de 2013.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de presentación:

Los estados financieros de AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CÍA. LTDA., corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 y han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico.

La preparación de estados financieros conformes con la NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

2.2. Transacciones en moneda extranjera:

- a) **Moneda de presentación y moneda funcional.-** Las partidas incluidas en los estados financieros de AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CÍA. LTDA., se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CÍA. LTDA. es el dólar de los Estados Unidos de América, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros la Compañía.
- b) **Transacciones y saldos.-** Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.4. Efectivo y equivalente al efectivo:

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

2.5. Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados:

La Compañía reconoce la venta por prestación de servicios de acuerdo al avance de la prestación del servicio. Las cuentas por cobrar originadas por la venta se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

El interés implícito se desagrega y reconoce cómo ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses, utilizando una tasa de descuento propia de la Compañía.

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son; dificultades financieras del deudor, probabilidad de que el deudor inicie un proceso de quiebra y el incumplimiento o falta de pago; así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera de clientes.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del período.

2.6. Deterioro de valor de activos no financieros:

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.7. Equipos de computación:

Las Propiedades, planta y equipo son utilizados en la operación de la Compañía, los cuales se valoran al costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado (si las hubiere).

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre de ejercicio, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

A criterio de la Administración de AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CÍA. LTDA. y basado en su experiencia, las propiedades, planta y equipo serán utilizadas hasta el final de su vida útil económica y no estarán sujetas a erogación alguna que genere un valor de rescate; por lo cual, no es necesario establecer valor residual. Adicionalmente, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su ubicación

actual.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Para la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo la Compañía ha considerado el modelo del costo menos depreciación y menos pérdidas por deterioro.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Equipo de computación y software	3 años	-

2.8. Activo diferido:

Las licencias adquiridas de programas informáticos son capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar los programas específicos. Estos costos se amortizan durante su vida útil estimada.

Los programas efectuados internamente y los costos relacionados con la mantención de los programas informáticos se reconocen como gastos del período en que se incurren.

2.9. Cuentas y documentos por pagar:

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.10. Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.11. Beneficios a los empleados:

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta.

2.12. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 23% para el año 2012.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.13. Capital social y distribución de dividendos:

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

2.14. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Compañía. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.15. Costo de la prestación de servicios:

Corresponde a los costos incurridos en la prestación de los servicios y se registran en la medida en que los correspondientes ingresos de actividades ordinarias son reconocidos.

2.16. Gastos de administración:

Los gastos de administración corresponden principalmente a: remuneraciones del personal de las unidades de apoyo, depreciación de oficinas y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa.

2.17. Medio ambiente:

Los desembolsos asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos.

2.18. Estado de Flujo de Efectivo:

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo.-** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación.-** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión.-** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento.-** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

2.19. Cambios de en políticas y estimaciones contables:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

2.20. Compensación de saldos y transacciones:

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.21. Reclasificaciones:

Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2012 han sido reclasificadas para efectos comparativos y de presentación con los estados financieros de esos años bajo NIIF.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

3.1. Deterioro de activos.

De acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

3.2. Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.

- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por Años de Servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

3.3. Valuación de los instrumentos financieros.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- **Mercado activo:** precios cotizados - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte.

Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

- **Mercado no activo:** técnica de valuación - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012
Bancos	112,73

5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	1.258,56

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012
Crédito Tributario por Retenciones de IVA	353,30

7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Corresponde principalmente a cuentas por pagar a proveedores por la adquisición de bienes a ser utilizados en la prestación de los servicios así como también a honorarios por servicios profesionales de consultores externos.

8. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012
Otras Obligaciones	81,02

9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía genero impuesto a la renta de \$119.42.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

La maquinaria o equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso al menos dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario, se procederá a la re-liquidación del Impuesto a la Renta.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

9.1. Impuesto mínimo.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2012 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 24% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

9.2. Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

En el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2012, entre las más importantes tenemos:

- a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1(un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta, fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2012, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b) Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destine a la adquisición de activos de riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagarán el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d) Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los períodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e) La fórmula del anticipo cambia para comercializadores y distribuidores de combustible para el sector automotor: en lugar del 0,4% de los ingresos se calculará el 0,4% sobre el total de margen de comercialización.
- f) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.

- g) Los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales y que no se encuentren en paraísos fiscales son deducibles y no se sujetan a retención en la fuente.
- h) Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
- i) Hasta el año 2013, no estarán sujetos a retención del Impuesto a la Renta, los pagos al exterior realizados por empresas públicas, por concepto de prestación de servicios necesarios, dentro de sectores estratégicos, para la ejecución de obras prioritarias.
- j) Están exonerados del IR los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- k) Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta, hasta por 5 años calculando intereses, siempre que las acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.
- l) Exonera del Impuesto a la Salida de Divisas los pagos realizados al exterior por concepto de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras del exterior, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones Código de la Producción, excepto instituciones del sistema financiero nacional y pagos realizados a partes relacionadas o paraísos fiscales; y, los pagos realizados al exterior por administradores y operadores de ZEDE, por importaciones relacionados con su actividad y créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con plazo mayor a un año para el desarrollo de sus inversiones.

La determinación del impuesto a las ganancias y control de los impuestos diferidos se encuentran detallados en la Nota 27.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde el año 2009.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal, fue como sigue:

Diciembre 31,	2.012
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	519,23
Efecto de impuestos diferidos	-
Utilidad contable	519,23
Menos: (ingresos excentos)	-
Más: (gastos no deducibles)	-
Liberación (constitución) de impuestos diferidos	-
Utilidad gravable	519,23
Impuesto a la renta	(1) 119,42

(1) Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía genero impuesto a la renta por \$119.42.

10. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía no determinó diferencias entre las bases fiscal y tributaria, que originen el registro de impuestos diferidos.

11. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2012 está constituido por 400 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de US\$1 dólar cada una.

12. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US\$ (1.500), valor que supera el cincuenta por ciento del capital social en US\$ (1.300), por lo cual la Compañía se encontraría en causal de disolución de acuerdo a lo determinado en el artículo 198 de la Ley de Compañías. Estos factores plantean dudas con respecto a la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables.

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde principalmente a la prestación de los servicios de auditoría financiera.

14. COSTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

No se evidencian costos en el periodo corriente al no tener empleados bajo relación de dependencia.

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012
Suministros	51,00
Honorarios Legales	169,61
Combustible	1.180,16
Honorarios Otras Sociedades	3.000,00
	4.400,77

16. SANCIONES.

16.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CÍA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

16.2. De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CÍA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2012.

17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC DGER2008 0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$5.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas del exterior que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

18. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no mantiene contingencias que a criterio de la Administración tengan que ser registradas o reveladas en los presentes estados financieros.

19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros (3 de mayo de 2013) no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Mariana Castillo
Gerente General



Paola Martínez
Contadora General